

concedidos por Orden de este Departamento de Economía y Hacienda de 19 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1986), número de identificación fiscal F.15.070.170.

Armando Lorenzo Luaces (expediente GF/10).—Se anulan los beneficios fiscales concedidos por Orden de este Departamento de Economía y Hacienda de 6 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), documento nacional de identidad 32.568.713.

«Imprenta del Noroeste, Sociedad Cooperativa Limitada» (expediente GF/3).—Se anulan los beneficios fiscales concedidos por Orden de este Departamento de Economía y Hacienda de 6 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), número de identificación fiscal F.15.070.170.

«Gallega de Ciclos, Sociedad Anónima» (expediente GF/2).—Se anulan los beneficios fiscales concedidos por Orden de este Departamento de 6 de marzo de 1986 «Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril).

«Rosdisa-Rosky Distribución, Sociedad Anónima» (expediente CA/12).—Se anulan los beneficios fiscales concedidos por Orden de este Departamento de Economía y Hacienda de 28 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril).

«Alimentos del Sur, Sociedad Anónima» (expediente CA/11). Número de identificación fiscal: A.11.009.057.—Se anulan los beneficios fiscales concedidos por Orden de este Departamento de Economía y Hacienda de 28 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril).

«Granja Marina La Palma, Sociedad Limitada» (GF/19).—Se anulan los beneficios fiscales concedidos por Orden de este Departamento de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

«Euroinde, Sociedad Anónima» (GF/8).—Se anulan los beneficios fiscales concedidos por Orden de este Departamento de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

«Sociedad Industrial de Recursos Naturales» (SIRENA, S. A.) (CA/14).—Se anulan los beneficios fiscales concedidos por Orden de este Departamento de Economía y Hacienda de 24 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

«Grúas Gil Cádiz, Sociedad Anónima» (CA-17).—Se anulan los beneficios fiscales concedidos por Orden de este Departamento de Economía y Hacienda de 7 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio).

«Comercial de Metales Cádiz, Sociedad Anónima» (CA-26).—Se anulan los beneficios fiscales concedidos por Orden de este Departamento de Economía y Hacienda de 7 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio).

«Tacoyma, Sociedad Anónima Laboral» (expediente GF/22).—Se anulan los beneficios fiscales concedidos por Orden de este Departamento de Economía y Hacienda de 7 de mayo de 1986 (Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio).

Vicente Pena Vega (GF/30) (anteriormente denominada: «Vicente Pena e Hijos, Sociedad Anónima»).—Se anulan los beneficios fiscales concedidos por Orden de este Departamento de Economía y Hacienda de 7 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

«Serrerías Carrera Ramirez, Sociedad Limitada» (GV/60).—Se anulan los beneficios fiscales concedidos por Orden de este Departamento de Economía y Hacienda de 17 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto).

«Platos Preparados El Cisne, Sociedad Anónima» (GF/29).—Se anulan los beneficios fiscales concedidos por Orden de este Departamento de Economía y Hacienda de 30 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto).

Lo que se comunica a sus efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 1991.—P. D. (Orden de 31 de julio de 1985; «Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), el Director general de Tributos, Miguel Cruz Amorós.

**29437** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Fonduap-4, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de fecha 9 de septiembre de 1991, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Fonduap-4, Fondo de Pensiones, promovido por «U. A. P. Ibérica, Compañía de Seguros Generales y de Reaseguros, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3, de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «U. A. P. Ibérica, Compañía de Seguros Generales y de Reaseguros, Sociedad Anónima», como gestora, y «Banco Gallego, Sociedad Anónima», como depositario, se constituyó en fecha 26 de septiembre de 1991 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La Entidad promotora arriba indicada ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1, de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda proceder a la inscripción de Fonduap-4, Fondo de Pensiones, en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a), del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 11 de noviembre de 1991.—El Director general de Seguros, Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria.

**29438** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la Entidad gestora de Fondbarclays Pensiones I, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de 23 de diciembre de 1988, se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo Fondbarclays Pensiones I, Fondo de Pensiones (F-0009), concurriendo «Barclays Securities Pensiones, Sociedad Anónima» (G-0092), como gestora, y «Barclays Bank, Sociedad Anónima Española» (D-0007), como depositario.

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 31 de octubre de 1991, acordó designar como nueva Entidad gestora a «Barclays Vida y Pensiones, Sociedad Anónima Compañía de Seguros» (G-0159).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones, y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 20 de noviembre de 1991.—El Director general de Seguros, Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria.

**29439** RESOLUCION de 4 de diciembre de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 1991 y el número del reintegro del sorteo celebrado el día 1 de diciembre de 1991 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 1991, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 1 de diciembre de 1991.

Combinación ganadora: 48, 47, 10, 11, 14, 21.  
Número complementario: 1.  
Número del reintegro: 8.

Día 2 de diciembre de 1991.

Combinación ganadora: 14, 17, 18, 35, 6, 47.  
Número complementario: 25.

Día 3 de diciembre de 1991.

Combinación ganadora: 2, 48, 25, 28, 42, 34.  
Número complementario: 30.

Día 4 de diciembre de 1991.

Combinación ganadora: 6, 2, 46, 49, 19, 22.  
Número complementario: 31.

Los próximos sorteos, correspondientes a la semana número 49/1991, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 8 de diciembre de 1991, a las veintiuna-treinta horas, y los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1991, a las nueve treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital.

Madrid, 4 de diciembre de 1991.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.